

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE
ABRIL 2011, CELEBRADA EL 04 DE MAYO DE 2011**

Lic. Gilda Lira de Carapaica (Secretario General)

Buenas noches Colegas, bienvenidos a su Asamblea mensual, la Secretaría General en nombre de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, les da el más cordial saludo, a continuación daremos inicio a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de abril 2011, conformación de la Mesa Directiva, se invita a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, pasar al Presídium, Lic. Eduardo Jiménez, Presidente; Lic. Koldobica Larrondo, Vicepresidente; Lic. César Reyes, Secretario de Finanzas; Lic. Carlos Colombo, Secretario de Estudios e Investigaciones; Lic. Idalina Silva, Contralor; Lic. Raúl Hernández Payares, Presidente de FUNDACOPUMIR, quien les habla Lic. Gilda Lira de Carapaica, Secretaria General.

Saludos y nuestra más cordial bienvenida a los Licenciados Héctor Carapaica, Luis Herrera Morao y Nelson Bencomo Secretario de Finanzas, Secretario de Relaciones Internacionales y Sub Contralor respectivamente de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, a los Licenciados Rafael González 1er. Suplente y Robinson Aranguren 2do. Suplente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, asimismo a la Lic. Luisa Elena Hernández ex Presidenta de este Colegio de Contadores Públicos.

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Buenas noches Colegas, bienvenidos a la Asamblea Ordinaria del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, correspondiente al mes de abril 2011, la Junta Directiva designa como Directora de Debate, a la Lic. Idalina Silva.

Lic. Idalina Silva (Director de debate)

Buenas noches Colegas, bienvenidos a esta Asamblea Ordinaria, agradezco a la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, la deferencia por la designación de esta noche como Directora de Debate.

INVITACIÓN

Se Invita a todos nuestros Agremiados para que asistan a la Charla “La Función del Comisario Mercantil, la cual se llevará a cabo a partir de las 6:30 pm antes de la realización de la Asamblea.

Expositores: Lic. Nelson Goodrich, Profesor de la UCV

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO MIRANDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 27 y 28 de los Estatutos del Colegio, se convoca a los miembros de esta institución a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de abril 2011, la cual se llevará a cabo en la Av. Don Eugenio Mendoza, Quinta Villa Claret, Instituto de Desarrollo Profesional del Contador Público (IDEPROCOP) el día miércoles 04 de mayo de 2011, hora 7.30 p.m.

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración del Acta anterior
- 2) Informe de la Junta Directiva
- 3) Puntos Varios

Por la Junta Directiva

**Lic. Eduardo A. Jiménez P.
Presidente**

**Lic. Gilda Lira de Carapaica
Secretario General**

PUNTO NRO. 1 Consideración del Acta anterior

Publicada en la página WEB

Aprobada por Unanimidad

PUNTO NRO. 2 Informe de la Junta Directiva

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Informó

Buenas noches nuevamente, voy a comenzar por aclarar la modificación que este día han notado, en la Asamblea pasada con la intervención de algunos Colegas, se debatió el Punto del Informe del Comisario y como lo pudieron leer en el Acta que acabamos de aprobar, hicimos un compromiso de tratar de debatir este tema porque creó mucha motivación e interés por parte de los Colegas, hicimos contacto con el Profesor Nelson Goodrich, quien es

colaborador de nuestro Gremio, en la misma Acta de Asamblea, se menciona que seguro en esa Charla incluyendo su discusión llevaría más de 45 minutos, aparte de que recibimos algunas inquietudes por la hora de salida de las Asambleas, lo hacíamos bastante tarde entre las 10:00 pm a 10:30 pm, es por ello que se llevó a cabo esta prueba o experimento de tratar de que las Charlas para que no nos limitemos a 45 minutos sino a algo más extenso y probamos este día con la Charla antes de la Asamblea, que en principio estaba planteado su duración en 1:30 Horas, es decir de 6:00 pm a 7:30 pm pero sabemos que es difícil llegar acá a las 6:00, se procuró hacerla de 6:30 7:30 pm parece mentira pero 15 minutos son bien importantes para poder debatir mejor un tema. Asimismo, quiero agradecer a los Asambleístas que han despertado interés en motivar a esta Junta Directiva, con esos empujoncitos para que actuemos rápido, como sucedió en la Asamblea pasada, si hay un tema importante, pues que se debata, en el Acta anterior como lo comentó el Lic. Emilio Rivas, salió el punto también de las NIA'S, que estaba poco debatido y efectivamente el IDEPROCOP solicitó colaboración a las firmas, este es nuestro principal centro de divulgación, es nuestra casa de estudio al igual que para el Distrito Capital y montó un evento bien importante, para el día 27 de mayo desde las 8:00 am a las 6:00 pm el V Foro del IDEPROCOP, Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad NIA'S, recuerden que el IDEPROCOP tiene limitaciones de cupo como cualquier sala del país en espacio, por favor los que quieran participar formulen su inscripción rápidamente y el exhorto es igual a que si realmente van a participar asistan y no le quiten la participación a otros colegas que quieran participar.

El informe de Junta Directiva, sostuvimos nuestras reuniones ordinarias, como todos saben, nos reunimos todos los días miércoles de cada semana, este mes tuvimos una semana sin actividad por la semana Santa, tomamos algunas decisiones administrativas como el no laborar el día miércoles de semana santa, se publicó y se circularizó la información, llevamos a cabo la firma de la opción de compra de la nueva sede, asistimos los miembros de la Junta Directiva, tuvimos diversas reuniones de revisión de documentos, reuniones con la persona propietaria del inmueble, como con las personas que estaba intermediando la venta. Realizamos visitas a entidades bancarias, ustedes se preguntaran ¿Por qué? Se están visitando para saber cuáles son los requisitos que piden estas entidades bancarias para preparar la documentación, cuando se aprobó la Cuota extraordinaria, se habló de endeudamiento con los órganos relacionados, pero también queremos tener la posibilidad de un endeudamiento con instituciones privadas por supuesto, será con la autorización de la Asamblea.

Sostuvimos una reunión con los directivos del INPRECONTAD, este es uno de los órganos relacionados, así como la Caja de Ahorro y el Fondo de Jubilaciones, los cuales se les solicitó ayuda económica respetando su reglamentación, la Caja de Ahorro ya nos aprobó, el Fondo de Jubilación lo aprobamos en la Asamblea Extraordinaria y el INPRECONTAD nos manifestó su respuesta favorable del crédito, el cual será utilizado de ser necesario.

Se realizó una reunión con los Miembros de la Coral del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, con la participación del Comité Organizador, recordemos que nuestro Colegio de Contadores Públicos es el organizador del XI Encuentro de Corales a los cuales asistimos por nuestros Estatutos, nuestro Vicepresidente el Lic. Larrondo, el Presidente de la Fundación el Lic. Raúl

Hernández y mi persona los cuales formamos a su vez parte del Comité Organizador y con 2 miembros de la Coral, todo está en marcha, este evento se llevará a cabo durante los días 04 y 05 del mes de noviembre de este año.

Un representante de la Junta Directiva acudió a la sede de INPSASEL conjuntamente con los Delegados de los empleados de este Colegio de Contadores Públicos, para la presentación del Libro de Actas y Novedades de acuerdo a las normas establecidas por este organismo, en este caso le correspondió al Lic. César Reyes, Secretario de Finanzas, acudir a la sede de INPSASEL, en la Urb. La Urbina, coordinar una reunión como representante por parte del patrono y los dos representantes por parte de los empleados de nuestro Colegio de Contadores Públicos.

Voy a mencionar otra novedad que sucedió en el mes de abril, es probable que se hayan encontrado últimamente con colas que se formaron fuera de lo normal los Colegas que asisten al Visado, les voy a comentar que esto se debe a que el Colegio de Contadores Públicos del Distrito Capital, por una falla eléctrica no estaban operativos los Puntos de Visado, nos solicitó el favor que le visáramos a sus Agremiados, le prestamos la asistencia y atención a todas las personas que acudieron por el Distrito Capital, lo que quiere decir es que le estábamos Visando a nuestros Agremiados y a la gente del Distrito Capital, entiendo que siguen con algunos inconvenientes y problemas. Nos solicitaron la colaboración y los asistimos, sin duda, pues mañana podría ser el Colegio de Contadores Públicos del estado Miranda a los que nos suceda algo similar y estoy seguro y sin duda, que recibiríamos la colaboración y la ayuda de su parte.

Voy a comentar algunas cosas de la Asamblea pasada, estaba el compromiso de la Charla, lo de las NIA'S y ahora voy a presentar una lamina en virtud de que en la Asamblea pasada hubo intervenciones muy puntuales de Colegas que aportan y son de beneficio para nuestro Gremio y para todos en general, para debatir, en la página N° 8 del Acta anterior está la intervención de un Colega donde manifestaba su inquietud, válida, de por qué se había aumentado la Cuota de Sostenimiento, en ese momento yo di algunas razones si se quiere del porqué, no la legal, la legal vino después en otra intervención, tanto de un miembro de la Junta Directiva, como de un panelista que la Cuota de Sostenimiento la designa la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, esa es la razón legal de quien aumenta la Cuota de Sostenimiento, sin embargo, yo he indicado que la Cuota de Sostenimiento está destinada para cubrir los gastos administrativos de sostenimiento de los Colegios de Contadores Públicos Federados y que tres Colegios de Contadores Públicos habían hecho un estudio de diferentes regiones geográficas de cuanto cubriría actualmente la Cuota de Sostenimiento, en algunos casos por supuesto, la Cuota de Sostenimiento alcanza para menos, hay estados que están muy, muy complicados con esta situación, en mucha desventaja con respecto al Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y otros estados un poco más. El Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda es uno de los pocos estados que si hacemos el ejercicio, yo ya lo sabía y se los decía, estamos más favorecidos o se acercaba un poco más la Cuota de Sostenimiento para cubrir nuestros costos de operación solamente. Específicamente les decía, que voy a tratar de presentarles rápidamente los números y explicarlos, les comentaba que esto se discute todos los años en el Presupuesto, en la Ejecución Presupuestaria y en los Estados Financieros, pero quiero que quede claro de cuál es la situación del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda en

relación a la Cuota de Sostenimiento, el cuadro que les voy a presentar a continuación en el ejecutado al 31/12/10.

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Presentó el siguiente cuadro

COLEGIO CONTADORES PUBLICO DEL ESTADO MIRANDA			
EXCESO DE COSTOS Y GASTOS SOBRE INGRESOS			
PERIODO: 01 JULIO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2010			
Expresado en Bolívars			
INGRESOS			
CUOTA DE SOSTENIMIENTO			641.814
EGRESOS			
APORTE FEDERACION		193.519	
GASTOS DE PERSONAL	683.179		
Menos: 26% personal visado	- 177.627	505.552	
GASTOS GENERALES Y ADMON	153.624		
GASTOS JURAMENTACIONES	102.768		
GASTOS LOS DOS CAMINOS	17.486		
GASTOS JUNTA DIRECTIVA	50.347		
GASTOS ORGANOS AUXILIARES	14.192	338.417	
EVENTOS GREMIALES	236.986		
ASISTENCIA MEDICA /FUNERARIOS	15.320	252.306	
TOTAL EGRESOS			-1.289.794
EXCESO EGRESOS SOBRE INGRESOS			- 647.980
Caracas, 04 Mayo 2011			

Lo que nos ha ingresado por Cuota de Sostenimiento, Ingresos totales son Bs. Seiscientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Catorce (Bs. 641.814), voy aclarar un poco también a los nuevos, a los distintos Colegas que no conocen y que tienen sus dudas, que de este porcentaje y lo que de esta cobranza va un porcentaje a la Federación de Colegios de Contadores Públicos que es exactamente el 30% anteriormente la Cuota de Sostenimiento era de Bs. Diez (Bs.10.00) le dábamos Bs. Tres (Bs. 3.00) ahora son Bs. Veinte (Bs. 20.00) le damos Bs. Seis (Bs. 6.00), esto está al 31/12, esto son los primeros seis meses del Ejercicio, Bs. Seiscientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Catorce (Bs. 641.814), que cobramos los primeros seis meses le entregamos a la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela la cantidad de Bs. Ciento

Noventa y Tres Mil Quinientos Diecinueve (Bs. 193.519), eso automáticamente no nos corresponde y después vienen una serie de Gastos que teniendo o no Visado, lo más seguro es que debemos seguir incurriendo, tenemos Gasto de Personal de Bs. Seiscientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta y Nueve, (Bs. 683.689) bueno y ustedes se preguntaran ¿si no hay Visado?, si no van a haber seis personas, espero que esto no lo escuchen los empleados se pueden preocupar y si van a quedar sin trabajo, seguro no vamos a necesitar seis trabajadores que son nuestros seis Operadores de Visado, por eso existe el símbolo de la resta de Bs. Ciento Setenta y Siete Mil Seiscientos Veinte y Siete (Bs. 177.627), el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda cuenta con veintitrés trabajadores, los operadores de Visado son seis personas, ellos están en el promedio de los salarios y eso aproximadamente bien cerca de la realidad es lo que representa la carga en todos los aspectos laborales de esos seis trabajadores Bs. Seiscientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta y Nueve, (Bs. 83.689) menos Bs. Ciento Setenta y Siete Mil Seiscientos Veinte y Siete (Bs. 177.627), lo cual sino tenemos Visado, decimos, que prácticamente tenemos que seguir incurriendo en Bs. Quinientos Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Dos (Bs. 505.552) y pensarán que no hace falta tantas Recepcionistas, perfecto, pero lo demás es prácticamente en material. Posteriormente vienen Gastos Generales y Administración, todos sabemos que son Gastos Generales y Administración, tenemos que seguir funcionando, otros podrán decir que el teléfono se va a utilizar menos y la tinta se va a utilizar menos y efectivamente habrá algunas eliminaciones de aspectos en esa partida que hasta la fecha del mes de diciembre van Bs. Ciento Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Veinticuatro (Bs. 153.624), Gastos de Juramentación, señores no le podemos decir a los Colegas, que como no estoy Visando no los Juramento, tenemos que seguir Juramentando y a la fecha del 31/12, Bs. Ciento Dos Mil Setecientos Sesenta y Ocho (Bs. 102.768), Gastos de la Sede Dos Caminos, es probable que se eliminaran, podríamos decir que si no tenemos Visado para que la vamos a tener, no representa tampoco importancia Bs. Diecisiete Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis (Bs. 17.486) en seis meses. Gasto de Junta Directiva, dirán, bueno allí es donde deben ahorrar y estoy totalmente de acuerdo, esos Gastos de Junta Directiva no es que nos los estamos gastando en Gastos de Representación, Aclaro, de todas maneras eso tiene su desglose en dos meses ya lo estarán viendo y en lo ejecutado del año pasado que está en la página WEB, también lo pueden ver, son Gastos como asistencia a Directorios Nacionales Ampliados de toda la Directiva que son dos, tres, a veces hasta cuatro al año y los Extraordinarios y otros Gastos de Junta Directiva que se pueden detallar, los Pasajes de Avión, si vamos por ejemplo a Mérida o a Bolívar, eso representa esos Gastos de Junta Directiva, repito, no tenemos Gastos de Representación, pueden verlo en el Presupuesto, lo Ejecutado y lo Auditado del año pasado y por supuesto lo volverán a ver este año, Gastos de Órganos Auxiliares, es más o menos proporcional de cantidad de Miembros de los Órganos Auxiliares a la Junta Directiva que asiste a este tipo de evento, Eventos Gremiales; allí están, Asambleas, lo que le pagamos a la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela cuando hay eventos nacionales, el gasto nuestro es cuando nos trasladamos ese es el gasto en que incurrimos, así como la Semana del Contador Público, Fin de Año, Simposio, acá están englobados todos nuestros eventos Gremiales, a lo mejor no fue la mejor manera de presentarlo hoy, pero como les decía, que rápidamente se los voy a

presentar, Asistencia Médica y Funeraria; tenemos un convenio con el Colegio de Ingenieros, que lamentablemente es bien triste ver esta partida tan pequeña quisiéramos que más Colegas lo utilizaran y tenemos una ayuda de Montepío de Bs. Dos Mil (Bs. 2.000) hay si digo que menos mal que es tan bajita y hasta el 31/12/10 se había ejecutado esa cantidad, las consultas médicas, si en Visado en algún momento baja o se elimina, ya sabemos que gastos hay detrás del Visado, cinco organismos nuestros subsisten del Visado, como Caja de Ahorro, Fondo de Jubilación, prácticamente FUNDACOPUMIR, etc., etc., porque nuestras Asambleas han decidido distribuir el Visado internamente de una forma y a su vez el Visado tiene una distribución nacional de otra forma, que son los aportes de CODENACOPU, INPRECONTAD, FCCPV, etc., etc., este es un resumen repito, bien rápido, para la fecha podemos ver que los Gastos eran Bs. Un Millon Doscientos Ochenta y Nueve setecientos noventa y cuatro (Bs. 1.289.794) con un Ingreso de Bs. Seiscientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Catorce (Bs. 641.814), estamos quitando muchos gastos que no guardan relación si no Visamos y observen que estamos más o menos en un porcentaje de 50 y 50, tenemos un déficit y muchos dirán, esa Cuota como que la aumentó el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, para poder cubrir su déficit, pues no, fue algo debatido en la Mesa de Presidentes, llevada también la propuesta por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, existían otras razones, prácticamente vean que existe una diferencia que solamente con la Cuota de Sosténimiento, el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda cubriría la mitad de sus gastos en este momento, por supuesto esto puede tener un análisis no tan deportivo mucho más detallado, mucho más profundo, pero no serían muchas las variaciones, el porcentaje podría ser 45,42, pero dándole la respuesta al Colega que nos hizo la pregunta y eso consta en Acta, a eso se debe esta información. El Visado tiene una razón específica para lo que debe ser destinado y todos los que conocemos el Gremio, sabemos que involuntariamente y seguro que es así, se ha ido desvirtuando, nos ha ido cubriendo nuestros costos, nuestras inversiones, nuestros gastos de este tipo y les digo que el Visado no fue creado para ser utilizado en ese mecanismo.

Por otra parte quería también comentarles, que unos Colegas entrando preguntaron que no conocen lo que se aprobó, otros, han pasado correos, unos correos personales, cuando digo personales, es con la dirección de correo al cual se le puede dar respuesta, otros, correos anónimos es decir, crean una dirección de correo con números, letras y envían un correo de una manera no tan agradable, sin embargo, esta Junta Directiva, y les digo, estoy seguro que ese tipo de correo no nos afecta, pero si queremos que todo lo que en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda se realice, todos nosotros es decir, la mayoría lo conozca, por lo que me voy a tomar treinta segundos para comentar y es muy probable que todos ustedes lo conozcan pero que personas que están esta noche acá me hicieron el comentario, trataremos de repetir hasta que el tema ya sea totalmente difundido " Por Asamblea Extraordinaria se aprobó como dicen los Estatutos, una Cuota Extraordinaria de Bs. Cuatrocientos (Bs. 400.00) para cubrir tres proyectos los cuales fueron presentados a la aprobación de la Asamblea, eso se venía discutiendo desde las Asambleas del mes de diciembre y febrero y se aprobó en la Asamblea del mes de marzo, discutiendo, debatiendo, se les solicitó las distintas opiniones, se convocó como dicen los Estatutos a la asamblea Extraordinaria y se aprobó, ¿Dónde queda la

casa? ¿Cuánto mide la casa? , ¿Si está bonita y pintada? Nos llevaría mucho tiempo esta noche, responder a esas interrogantes, esta Junta Directiva está también a la disposición como les he repetido, todos los días miércoles de cada semana en las oficinas de la sede Banacaracas, las personas que quieran acudir, llamen a la Secretaría de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y en veinte minutos o media hora le vamos a responder todas la interrogantes e inquietudes, en cuanto a la negociación sino financiera, técnica de cualquier tipo, agradecemos de verdad a los Asambleísta que han hecho los comentarios porque les repito, nos impulsan a darles respuesta, nos exigen más, de que si hay una duda, preguntar para disiparla o si hay un área abandonada, es decir, que no estemos tocando el punto nos despierten el interés para nosotros responderles a su llamado.

PUNTO NRO. 3

Puntos varios

Lic. Raúl Hernández Payares Presidente de la Fundación Deportiva, Social y Cultural del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Expuso

Buenas noches, el motivo de mi intervención esta noche es a solicitud como bien lo dijo el Presidente más temprano a unas inquietudes que manifestaron dos Colegas que intervinieron en la Asamblea pasada y esta noche afortunadamente están acá, para aclararles las dudas que a bien pudiesen tener. En esa oportunidad tenían la interrogante en que había gastado la Fundación el dinero, lamentablemente el Tesorero de la Fundación no nos puede acompañar esta noche porque se encuentra en el interior del país, sin embargo, el hizo un trabajo relacionado con las cifras que maneja la Fundación al 31/12/10, para hacer un resumen rápido y hacer esto corto a las personas que no saben, el año pasado 2010, aproximadamente en el mes de agosto nosotros presentamos un Presupuesto a la Junta Directiva y a la Asamblea el cual fue aprobado por la mayoría de todos los asistentes. Sobre la base de unos Estados Financieros que estuvieron Auditados por Auditores Externos, por cierto, por una cifras que el Dictamen reflejó que no habían errores materiales para dictaminarlo, en base a esos Estados Financieros, nosotros elaboramos el nuevo Presupuesto para el Ejercicio 01/07/10 al 30/06/11, sobre las premisas de un incremento del 20% del Visado por ser conservador por la realidad que vive el país, un aumento de la Cuota Deportiva de Bs. Diez (Bs. 10.00) a Bs. Veinte (Bs. 20.0) un incremento de los Egresos aproximadamente del 30%, vinculado principalmente a la incorporación de cinco disciplinas como Kickimball, Tenis de Campo, Pol y Scrable , asimismo para la organización de eventos nuevos que tenemos previsto realizar como la Jornada de Recaudación de Juguetes el Intercambio Deportivo que realizamos recientemente y a la recontractación de un Coordinador Deportivo, ya son aproximadamente veintitrés Disciplinas Deportivas que hacen vida en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y como entenderán a veces uno necesita del apoyo externo de la contratación de servicios externos, para llevar a cabo las funciones. Sobre esas premisas nosotros elaboramos este Presupuesto que como podrán observar fue

el resultado real que tuvieron los Estado Financieros desde el 01/06/09, los cuales fuero Auditados por Auditores Externos, fueron aprobados en Junta Directiva, fueron aprobados por la Asamblea, fueron publicados en la página WEB, aproximadamente durante dos meses, repito, todo esto para las personas que no manejan la información y como estoy seguro que algunos no la manejan, me parece que es importante decirlo en este momento, allí están las cifras, el Visado para el año 2010, significó una cifra de Bs. Doscientos Sesenta y Nueve Mil (Bs. 269.000), nosotros estimamos que dijimos un incremento del 20% y la columna C refleja los saldos reales de de lo que la Fundación ha recibido al 31/12/10, los Ingresos de la Fundación principalmente son cuatro que es el Visado que como todos saben que por Estatuto es el 7.5% de los Ingresos que obtenga el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda por Visado, los cuales son cancelados los primeros quince días del mes siguiente de cada mes, una Cuota Deportiva que el año pasado era apenas Bs. Diez (Bs. 10.00), que eran a razón de Bs. Dos Mil Quinientos (2.500) Trimestrales y en la cual nosotros hicimos la propuesta de incrementarla a Bs. Vente (20.00) y afortunadamente personas como el Lic. Emilio Rivas que esta noche nos acompaña y otro grupo de Colegas, nos decían que consideraban la Cuota Deportiva muy baja, ¿Por qué no hacemos una propuesta más ambiciosa? Así fue, la propuesta nació aquí en la Mesa y afortunadamente se aprobó el incremento de la Cuota Deportiva, en media Unidad Tributaria, eso ha significado que los Ingresos que nosotros habíamos Presupuestado en un inicio en Bs. Ciento Sesenta y un Mil (Bs. 161.000) hayan aumentado en Bs. Ciento Cincuenta y Uno (Bs. 151.000) al 31/12/10 y hayamos recibido 94% hasta esa fecha los Ingresos, porque nosotros siendo conservadores presentamos un Presupuesto sobre la base de una Cuota Deportiva de Bs. Diez (Bs. 10.00) pero afortunadamente como ya les comenté fue aprobada a media Unidad Tributaria, eso sin duda ese aumento fue incrementado. El otro punto principal es el aporte de los Juegos Deportivos que serán en Puerto La Cruz del 21 al 24 de junio, nosotros tenemos estimado pedir un aporte inicial por deportista que el año pasado fue de Bs. Trescientos (Bs. 300.00) de los viejos por Contador Público, este año la cifra debe estar más o menos rondando los mismos números y la Fundación percibe otros ingresos por organización de eventos Deportivos que son principalmente para sufragar los Gastos de Inscripciones y algunos materiales que son indispensables, como es la Carrera de Contadores Públicos o su Torneo de Softball que organizamos, estos eventos Deportivos que principalmente hemos percibido por Bs. Catorce Mil (Bs. 14.000) es principalmente es la carrera y dos Torneos de Softball hasta el 31/12/10, lo otro son los intereses bancarios que no es una cifra material hasta la fecha sólo se ha recibido las cifras que ven en pantalla. Esto en cuanto a los ingresos en la parte de los egresos ahí si hay un poco más de partidas, como yo lo comentaba más temprano, la Fundación ha venido creciendo bastante, cuando yo llegue y seguro cuando estaba el Lic. Jiménez, aproximadamente eran diecisiete Disciplinas Deportivas, ahora ya son veinticuatro Disciplina incluyendo a la Coral del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, que sin duda significa una partida importante dentro de los Estado Financieros, pero que como todos saben por la función que desempeñaban era más lógico que formaran parte de la Fundación. Hasta la fecha hemos aproximadamente hemos pagado Bs. Cincuenta Mil (Bs. 50.000) entre los Entrenadores de cada una de esas Disciplinas, que si lo comparamos con el Presupuesto de para ese mismo

ejercicio hemos ejecutado un 47% del Presupuesto que igual nació sobre la base de un real que se refleja en la columna A, la otra partida que es significativa para nosotros es la organización de eventos Deportivos, la Fundación se ha propuesto tratar de organizar en lo posible la mayor cantidad de eventos, ya hemos hecho la Copa de Maratón, la Copa de Natación la tuvimos que suspender, hicimos el Torneo de Softball, en dos oportunidades, hemos apoyado la organización de encuentro Deportivos que afortunadamente el Lic. Héctor Carapaica ya reintegró parte de esos recursos estas cifras manejan fondos que ha derogado la Fundación para pagar gastos de eventos nacionales, como es la organización del evento de las Corales, por eso es que las cifras a la fecha está bastante abultada porque nosotros no teníamos previsto hacerlo, sin embargo, en vista de los compromisos que ha adquirido el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, todos los gastos del evento de Corales ha sido sufragado en su totalidad por la Fundación, Gracias a Dios el Lic. Carapaica nos hizo el reintegro la semana pasada y ya estamos un poco más tranquilos con eso. La otra partida son los implementos deportivos y sin duda la partida más importante para nosotros son los Juegos Deportivos Nacionales el año pasado significó un gasto aproximadamente de Bs. Ciento Sesenta y Dos Mil (Bs. 162.000), por concepto de alojamiento, transporte solamente incluyendo el desayuno, este año Presupuestamos gastar aproximadamente Trescientos Sesenta y Un Mil (Bs. 361.000) de los cuales hasta la fecha hemos pagado Bs. Ciento setenta y Siete mil (Bs. 177.000) que es principalmente un 95% del gasto de alojamiento de doscientas personas aproximadamente que hacen vida deportiva en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, sin incluir transporte y sin incluir los eventos como Juramentación de los Atletas y otro tipo de agasajo que se le hacen a los atletas con motivo de esos Juegos Deportivos nacionales, los Juegos Zonales nosotros tenemos Presupuestado gastar Bs. Setenta y Cuatro Mil (Bs. 74.000) sin embargo por decisión de los Coordinadores por mayoría absoluta decidimos no asistir a los Juegos Zonales, por qué no se garantizaba al Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, el alojamiento de toda la delegación y pareciera que los Juegos Zonales no daban las condiciones suficiente para asistir, en base a eso en una reunión ampliado que tuvimos de coordinadores se tomó la decisión de no asistir y por eso es que al 31/12/10, nosotros no hemos gastado esos recursos de Juegos Zonales, sin embargo lo hemos distribuido en otro tipo de gasto como es principalmente el pago del hotel y en la participación de eventos deportivos en el cual hasta la fecha la Fundación ha colaborado con la mayoría de disciplinas que han solicitado algún tipo de recursos inscribiéndolos en Torneos como es en la Disciplina de Fútbol Sala, Kickimball, Bolas Criollas masculino y femenino, Tenis de Campo, Voleibol masculino y femenino, Maratón, Natación, Coral entre otros, esa es la partida que significa participación en eventos deportivos, son todos los cheques que se han emitido para de alguna forma ayudar a las Disciplinas a participar en esos Torneos. Las otras partidas son gastos en que ha incurrido la Fundación como la Jornada de Donación de Juguetes, los gastos por asistencia a Directorios Nacionales Ampliados, el Colegio sólo paga al Delegado Deportivo es decir al Presidente de la Fundación Deportiva, sin embargo por la cantidad de asuntos que uno tiene que tratar en esos DNA es necesario que vayamos dos personas, mientras uno habla en tema del Hotel el otro resuelve el tema de los DNA, entonces parte de esos gastos están incluidos en esa partida de otros egresos.

Haciendo un resumen vemos que lo real que se ha ejecutado respondiéndole al Colega que tuvo la inquietud en la asamblea pasada, en función a los Ingresos son Bs. Seiscientos Quince Mil (Bs. 615.000), los Egresos son Trescientos Bs. Veintidós Mil (Bs. 322.000), tenemos más ingresos que Egresos por que la Fundación traía un excedente del Ejercicio pasado que era muy corto y aun persiste el exceso sobre los Egresos de los Ingresos y es lógico pensarlo porque este Presupuesto está basado sobre los seis meses que acaban de finalizar, son los meses flojos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, donde no hay muchos ingresos, estos seis meses próximos que están transcurriendo son los meses donde la gente Visa más, donde la gente se pone al día y ya se justificará el incremento de la Cuota que como ya les comenté fueron apoyadas por personas que esta noche nos acompañan, finalmente quiero ratificarles el compromiso que tiene la Fundación con el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y con la Asamblea y ratificarles que estamos abiertos a la aclaratoria de cualquier tipo de dudas de incertidumbre o de cifras que tengan sobre la gestión de nosotros, sin embargo repito esto son Estado Financieros que se publican oportunamente por Estatutos en la página WEB, son Auditados por Auditores Externos, son aprobados por el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, son aprobados por la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, que esta noche nos acompaña, son aprobados por las Asambleas de Deportistas y la Asamblea de Contadores Públicos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, sin embargo están allí a la orden de todos ustedes cuando quieran verlos para aclarar las dudas como lo hicimos con la Coral la semana pasada donde pareciera que es el mejor mecanismo a veces para uno dilucidar las posibles dudas que puedan surgir.

Lic. Idalina Silva (Contralor del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Informó

Buenas noches voy hacer uso en Puntos varios para notificarles que como es bien sabido por ustedes el Ejercicio Contable de nuestro Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, es desde el 01/07/10 al 30/06/11, por consiguiente tenemos que presentar el cierre del Ejercicio Contable y normalmente esta Contraloría convoca en la Asamblea, a las personas que este interesados en realizar la Auditoría de nuestro Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, también quería motivarlos porque en los dos años que tengo como Contralor he notado que siempre participamos acá en la Asamblea y a veces también lo publicamos para que los Contadores y las Empresas ya constituidas de Auditoría presenten sus propuestas al Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y noto que son muy pocas a veces tres, no se qué es lo que sucede, si es que los Contadores Públicos nos queremos revisar unos a otros, es por ello que los motivo y además decirles que la Auditoría de nuestro Colegio de Contadores Públicos es bien remunerada y no es tan complicada, aparte de que tenemos un excelente equipo administrativo, tenemos la supervisión de la Junta Directiva y también la supervisión de la Contraloría, que quiere decir que el Auditor ya llega a revisar algo que está previamente revisado, repito los

motivo a que presenten sus propuestas para que este año tengamos otras cotizaciones, hasta ahora tenemos los mismos siempre.

Lic. Francisco Hernández CPC 37404 Miranda

Manifestó

Buenas noches, muchas gracias a la Junta Directiva, muy amable por la aclaratoria, en cuanto a la pregunta que presenté en la Asamblea pasada, gracias al Lic. Eduardo Jiménez, por la presentación que hizo ahora adicional a la información que está colgada en la página WEB, en cuanto a los Estados Financieros y Presupuesto los cuales tengo aquí, ya los evalué efectivamente la utilidad o el resultado que da el Presupuesto concuerda con el Estado Financiero, lo que quiero aclarar y darle las gracias al Colega Lic. Raúl Hernández por su presentación, el enfoque que yo quise dar en la Asamblea pasada no es que están haciendo con el dinero, es presentar las cuentas de una manera más clara, voy a poner un ejemplo más práctico, que estamos en los días o en los momentos más acorde para la próxima rendición de cuenta que vienen en los meses subsiguientes, ya como la Colega Lic. Idalina Silva lo acaba de mencionar, nuestro Ejercicio Económico en cuanto al Colegio de Contadores Públicos del estado Miranda y la presentación de sus Estados Financieros es desde el 01/07 al 30/06, la referencia es ¿Por qué no podemos presentar en el Presupuesto una referencia que nos diga que cada partida de gasto ejecutado se nombre o se referencie con un código sobre los Estados Financieros?, eso sería un informe adicional, pienso que no sería complicado es algo sencillo, tenemos el Presupuesto ejecutado que tienen que concordar con los Estados Financieros en cuanto a sus gastos presentados, es solamente colocar una referencia de manera que yo pueda ir por actividad y decir solo deporte, solo sostenimiento, X partida de ingreso o egreso pueda yo comprarla con los Estados Financieros de una forma muy clara y específica por renglón de cómo se están presentando las cuentas, creo que sería una sugerencia ustedes verán si las quieren tomar, no creo que esté demás, es una ayuda para ustedes, ya que manejan dinero de terceros, de todos nosotros eso los ayudaría a ustedes a tener una forma de presentación de los Estados Financieros más claros, esa referencia no iría en los Estados Financieros, iría en lo que es el Presupuesto presentados en cuanto a la aprobación de ellos para generarse el próximo año y la ejecución del mismo, ustedes valoran el resultado de cada una de las partidas si hubo sobre giro o ejecución de esa partida presupuestaria, ese era mi punto y de verdad le doy las gracias a ambos por la presentación y la aclaratoria del punto. El otro punto que yo quería tocar y quedando muy conforme con todas las explicaciones que ustedes dieron y la presentación, es una reflexión que quería hacer sobre la Revista, las publicaciones que se presentan de los Colegas, recientemente fui al Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, mi número es 37.407, creo que en la Asamblea pasada no lo dije, no estoy acostumbrado a venir, espero que sigamos presentándonos, esa Revista la que se me entregó últimamente es del año 2010, hay que reflexionar sobre eso, ¿Qué está pasando que la revista no sale? Con una presencia más cercana a la fecha en la que estamos presentes, el costo de esa publicación se debe multiplicar cuando salga la Revista si sale una año después

ya que estamos en un país donde la inflación es cabalgante y el gobierno no ha podido detener ese tipo de fenómeno económico y nosotros debemos tratar de que esos costos sean lo menos posibles con esto quiero decir que las publicaciones deben salir con un período de uno, dos o tres meses después de terminado el trimestre, no se qué está pasando que esas publicaciones no salen, esa es la reflexión que quiero dejar ante ustedes para que nos pudieran dar una respuesta sobre ello.

Lic. Hugo Fonseca CPC. 64078 Miranda

Manifestó

Buenas noches primero que nada muchas gracias por la exposición tan clara en cuanto al planteamiento, quiero igualmente afirmar que en ningún momento nosotros cuando hablamos del manejo del dinero no es de que están haciendo ustedes con el dinero, indudablemente es la parte de la transparencia porque hay muchos Colegas que tienen las inquietudes, de hecho, fíjense, no se que habrá pasado con el correo electrónico anónimo lo que habrá resultado, vamos a estar claros en lo siguiente, sabemos que hay Colegas que no están de acuerdo con la Cuota Extraordinaria y va mi primera pregunta ¿hasta la fecha cual es el porcentaje de receptividad que tenemos de los Agremiados que estamos solventes de la Cuota Extraordinaria? En segundo punto, con la parte deportiva voy a tomar la palabra voy a enviar un correo electrónico para examinar esas cifras de una manera más exhaustiva debido a que la información que nos presentaron a nosotros fue la información del Ejercicio anterior y si voy hacer una gran observación con respecto de que si el cierre de nuestro Ejercicio Económico es tal fecha y tenemos cerca de esa fecha la competencia más importante que nos produce a nosotros la erogación de un gasto tan fuerte, creo que debemos tomar un correctivo en cuanto al Presupuesto debido como fue planteado, les pregunto para ver si es que yo escuche mal, es que le van a pedir una Cuota adicional a los atletas que participan en los Juegos Nacionales, pienso entonces, creo que, los Colegas que practican disciplinas deportivas y los demás estaríamos de acuerdo de que si hay que incrementar la Cuota, no es por nada pero el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda siempre estamos allí en la pelea en los Juegos, para que no tengan que pasar ese tipo de Cuotas, sabemos que si hay Colegas que si tienen para pagar, por ejemplo no voy a decir el nombre del Colega que es emblemático que dice que si no le pagan él no asiste a los Juegos Nacionales, en el sentido que le tienen que pagar su hospedaje, el traslado ¿Por qué? Indudablemente está haciendo un sacrificio, de su trabajo deportivo, su trabajo de gimnasio. Son ciertos costos que también tiene el atleta interno que los cubre él, pienso que en esa parte debemos diferenciar el costo el gasto de nosotros salir en una disciplina a cumplir con los juegos o trabajar con atletas o con personal que se preparen y esté dedicando en este caso, su actividad en nombre del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, sabemos que hoy en día mantener la actividad física de un deportista eso produce bastante dinero, por último que les quiero dar las gracias y darle mis disculpas porque lamentablemente por razones de trabajo no pude estar temprano a la charla del Comisario Mercantil que indudablemente ese fue uno de los puntos que yo toqué en la Asamblea anterior, igualmente yo le quiero decir a la Colega que yo asistí al Registro 1er.,

2do. Y al 4to. Y me dijeron que no podemos, que no nos aceptan una carta voluntaria de renuncia al cargo de Comisario, le tomo la palabra al Lic. Emilio Rivas, que no se si lo dijo porque no estaba presente, que nos sugirió que publicáramos por prensa la renuncia.

Lic. Gilda Lira de Carapaica (Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Punto de Información

Efectivamente yo también hice las investigaciones en todos los Registros, el registro 5to. lo ha aceptado porque por conocimiento de las personas con las que estamos trabajando, pero efectivamente dijeron que era obligatorio que fuese a través de una Asamblea, que fuese la empresa la que introduzca eso y nosotros podemos hacer presión ante esa empresa de que vamos hacer una denuncia si ellos no publican la carta

Lic. Koldobika Larrondo (Vicepresidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Informó

Quería informarles que hemos recibido una notificación, una comunicación de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, diciéndonos que se va a realizar una asamblea nacional Extraordinaria el sábado 21 del mes de mayo, también mandaron la agenda de los puntos que se van a tratar en esa Asamblea; el primer punto es la Reforma del Reglamento PLR15, que es el Reglamento de los Tribunales Disciplinarios y Fiscalías, el segundo punto es la Modificación del Reglamento PLR16, que son las Sanciones a las cuales se expone un Contador Público que viole alguna parte del Reglamento y el tercer punto es la Modificación de un Reglamento que tiene un nombre largo, pero que es un Reglamento según dice allí, Reglamento Electoral para elegir las autoridades de los Colegios y sus Órganos y de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, ese Reglamento así con ese nombre no existe aunque dice que es una reforma, nosotros le hemos pedido a la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela que previo a la Asamblea tienen que entregar los borradores que tienen para poderlo discutir y llevar una propuesta como Delegados que vayamos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, tenemos los PLR15 y PLR16, estamos a la espera de recibir el proyecto de ese Reglamento y estamos pautando como Junta Directiva tener una reunión el día sábado 14 de mayo para convocar a todos los Delegados que quieran participar a los doscientos treinta y nueve que tiene el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda a las Asamblea Nacionales, para que el que quiera venir pueda conocer de esos tres proyectos de Reglamento que se van a discutir en esa Asamblea Nacional y que lleven un criterio o llevemos un criterio a la asamblea Extraordinaria que se va a celebrar en el Hotel Alba Caracas, salón Apamate el día sábado 21 del corriente, si nosotros consiguiéramos el IDEPROCOP este auditorium libre algún día intermedio en la semana que no sea el día sábado, haríamos esa reunión con

los Delegados, durante la semana, sino lo haríamos definitivamente el día sábado 14/05/11, para que lo tomen en cuenta.

También hay un cuarto punto que quieren aprobar que es el Reglamento de los Núcleos, de aquellos Colegios de Contadores Públicos que tienen Núcleos, los Colegios de Contadores Públicos se establecen en la capital de los estados y si en alguna otra ciudad hay más de diez Contadores Públicos, en aquel momento podía conformar una delegación y hoy en día en esas ciudades de esos estados hay mucho más de esos Contadores Públicos y algunos Colegios de Contadores Públicos han establecido Núcleos, otros han establecido Oficinas Administrativas de Visado sin embargo, algunos Colegios de Contadores Públicos que han establecido Núcleos han tenido dificultades con esos Núcleos, algunos han tenido diferencia con respecto a las Junta Directivas de los Colegios de Contadores Públicos, porque quieren una autonomía, quieren manejar su propio Núcleo como si fuera algo diferente al Colegio de Contadores Públicos, hay informaciones de ese tipo y se nombro una Comisión para que elaborara un Reglamento para los Núcleos, para que no existiese diferencia con la base de los Colegios de Contadores Públicos ese es el Reglamento que se presentará también en la Asamblea Extraordinaria.

Por otra parte tenemos recopilada la información sobre la Cuota Extraordinaria y la vamos a informar en este momento; la Cuota Extraordinaria se empezó a cobrar el día cuatro de marzo a los dos días siguiente de la aprobación en el mes de marzo, pagaron Ochocientos Setenta y Ocho (878) Colegas pagaron la Cuota extraordinaria que vencía el treinta y uno del mes de marzo, es decir el primer trimestre de esos Ochocientos Setenta y Ocho (878) Colegas, Doscientos Setenta y Cuatro (274) pagaron las dos porciones, la de marzo y la de junio y eso significo Bs. Doscientos Ochenta y Un Mil Trescientos Ochenta y Dos (Bs. 281.382) cobrados en el mes de marzo, en el mes de abril el monto cobrado fue de Bs. Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil, Diecisiete con Cincuenta y Uno (Bs. 458.017,51) hay algunos Colegas que han ido al Colegio y les han pedido los Bs. Doscientos (200.00), pagaron Bs. Ciento Diecisiete con Cincuenta y Uno (Bs. 117.051) y en los dos días que han pasado del mes de mayo el monto recolectado ha sido de Bs. Noventa y Seis Mil Ochocientos Noventa (Bs. 96.890), hay otra información adicional que es que en el mes de abril recibimos el préstamo que nos otorgó la Caja de Ahorro del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda que fueron en dos porciones que sumaban Bs. Un Millón (Bs. 1.000.000) lo que quiere decir que tenemos recolectado al mes de abril disponible para el pago de final Bs. Un Millón Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil (Bs. 1.554.000), de los aportes que hicieron los Colegas o los Colegas aportantes de los meses de marzo, abril y mayo son Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Dos (4.542) aportes, hay unos que han pagado la primera Cuota Extraordinaria y otros que han cancelado las dos Cuotas Extraordinarias, la cantidad de Colegas que han pagado las dos Cuotas Extraordinarias son Un Mil Setecientos (1.740) Colegas, es decir que hay como Tres Mil (3.000) o Tres Mil Cuatrocientos (3.400) que por lo menos han cancelado una Cuota, nosotros estimábamos que Once Mil (11.000) Colegas son los solventes de Once Mil (11.000) Tres Mil Setecientos (3.700) han pagado la Cuota Extraordinaria, ese ha sido el nivel de aceptación que habido en la Cuotas Extraordinaria, además de la parte negativa de los mail que han mencionado.

Lic. Luis Herrera Morao (Secretario de Relaciones Internacionales de la Federación de Colegios de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Informó

Esta noche mi participación será breve, felicito a los expositores que aún se encuentran en el auditorium, quería hablarles de algo que ya es inevitable que es Visado Telemático, llamo la atención a la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda para que se pongan en contacto con los proveedores del servicio, ya es una realidad, ya tenemos algunos Colegios de Contadores de algunos estados que van a poner en marcha esto y para que junto con el Colegio de Contadores Públicos del Distrito Capital este cubierto la zona metropolitana con este beneficio que no tiene costo, el costo solamente es la afiliación mensual. Por otra parte les quiero comentar que tenemos ya conformada la información para la Conferencia Interamericana de Contabilidad que se va a celebrar durante los días 30 y 31 del mes de agosto y 01 y 02 del mes de septiembre de 2011, en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, donde aquí tenemos un papel de trabajo no está formalizado, pero sin embargo tenemos acá alguna opciones para la participación se lo voy a consignar a la Junta Directiva para cualquier información en la federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela estamos a la orden para atender a los que este interesados en la asistencia, hay un número contacto para las personas que no tienen Visa y quieran tener una participación con una Visa temporal y como siempre contando con la experiencia del Lic. Eduardo Chaparro, con diez años de experiencia nos está colaborando para el logro de la máxima participación para seguir siendo una delegación nutrida de venezolanos en estos eventos como es la costumbre.

Lic. Héctor Carapaica (Secretario de Finanzas de la federación de Colegios de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Informó

Buenas noches, les voy a dar una información, efectivamente la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela va a colocar en la página WEB, todos los instrumentos que se van a revisar en la Asamblea Nacional Extraordinaria del veintiuno de mayo, el Consejo Nacional Electoral que es una de las cosas que estamos pendientes con el Reglamento Electoral, tengo entendido que lo va a entregar el día de mañana si es así la Comisión Electoral Nacional va hacer una reunión previa con todas las Comisiones Electorales Regionales y tengo entendido que es aquí el día catorce de mayo, para poder llevar ese papel de trabajo, posiblemente lo que va a pasar es que el papel que tenemos Colgado en la página WEB de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela es el mismo que se va a discutir aquí con las Comisiones Electorales Regionales, que esos son los que van hacer la presentación en la Asamblea Nacional Extraordinaria. El Instrumento de los Tribunales Disciplinarios, lamentablemente los Tribunales Disciplinarios son una cosa así muy específica, nosotros hemos hecho ya siete Jornadas de Actualización de Tribunales Disciplinarios y Fiscalía y de esas actualizaciones hemos venido trabajando un Instrumento que es el que vamos a llevar para la

Asamblea Nacional Extraordinaria, ese Instrumento se aprobó en una Jornadas de Tribunales Disciplinarios y Fiscalía y se ha ido haciéndole las modificaciones y creo que mañana ya el Tribunal Disciplinario Nacional lo entregó para poderlo colgar en la página WEB, ese es el que se va a discutir específicamente en la Asamblea, les digo que es muy específico porque las Jornadas de Tribunales Disciplinario la hemos hecho específicamente para los Tribunales Disciplinarios muy poca gente se interesa en participar en los proyectos y para las mejoras de los Tribunales Disciplinarios y Fiscalías, con relación al Reglamento Único para el funcionamiento de los Núcleos, yo participe en la Comisión que acabamos de revisar el funcionamiento de los Núcleos, los Núcleos trajeron una propuesta la Comisión la revisó y eso tengo entendido que la Lic. Sánchez es la encargada por los Núcleos para efecto de la Comisión, nos va entregar el día de mañana el papel de trabajo definitivo y ese es el que vamos a colgar en la página WEB de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, los Núcleos tiene una cosa bien particular no todos los Colegios de Contadores Públicos tienen Núcleo, posiblemente los Colegios de Contadores Públicos que no tienen Núcleo no le importará mucho, que los Colegios de Contadores Públicos que tienen Núcleo van a estar bien interesados y les digo una cosa, allí hay tres Núcleos en Venezuela que son más grandes que los Colegios de Contadores Públicos al cual pertenecen, hay que tener bastante cuidado, esta es la información que vamos a tener posiblemente en el transcurso de esta semana. Con relación a la información que dio el Lic. Luis Herrera Morao, sobre el Visado Electrónico, lamentablemente la Junta Directiva invitó a un funcionario de la Compañía hizo una presentación aquí en una Asamblea del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y tengo entendido que también lo hizo el Distrito Capital, muy corta creo que no hubo oportunidad de hacer el ciclo de preguntas y respuesta por falta de tiempo el cual fue muy breve, yo tengo entendido que en el Colegio de Contadores Públicos del estado Nueva Esparta, está funcionando muy bien, ya está probado allá, ya funciona en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Bolívar y en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Anzoátegui, la propuesta que yo le hacía a la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda que se trajera el Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado Nueva Esparta que prácticamente es experto él es el que se ha metido en el negocio de la telemática y que diera su impresión de cómo funciona allá en su Colegio, que nos de la información práctica, no la teoría que trajo el señor, el no hablará de supuesto o posiblemente, el hablará de cómo funciona, el Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado Nueva Esparta, tiene bastante experiencia y el hizo en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Anzoátegui una cosa bien importante, hizo un Visado Electrónico de verdad, el fue al Colegio de Contadores Públicos, se lo revisaron, regresó al Colegio y lo puede mostrar, el puede decir como realmente funciona el Visado Telemático, me parece bien interesante, el Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, que está considerado uno de los cinco Colegios de Contadores Públicos en Venezuela, ya tiene proyectado hacer también un avance sobre el Visado Telemático, sería bien importante que los Colegios de Contadores Públicos del Estado Miranda y del Distrito Federal se pusieran de acuerdo, nosotros somos aproximadamente el 50%, de lo que nosotros proyectamos como Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela para que tenga la visión de lo que es el Visado Electrónico.

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**Cerró**

El Lic. Raúl Hernández, quería responder a la inquietud lo dejamos para la asamblea que viene, sin embargo voy a responder la del aporte ¿Por qué la partida si se va a variar? Seguro que en ese Presupuesto está gran parte, es así, de las obligaciones de los Juegos nacionales que es la principal partida para los Juegos siguientes, ¿por qué? Ya llegando de los Juegos nacionales anteriores ya sabemos la próxima sede y salimos corriendo a los Hoteles y damos una cantidad importante de ese gasto, es probable que vean que se ha gastado bastante en los Juegos Nacionales cuando los Juegos todavía no se han celebrado, los Juegos nacionales no nos cuesta nada como Fundación, todo sale de un porcentaje del Visado que va al Comité Organizador y a CODENACOPU eso solamente es la logística, por supuesto para la tranquilidad de muchos, no tanto de otros a los atletas aquí no se les paga sus entrenamientos personales, su rendimiento de alta competencia, no, la Fundación cuando vieron los montos allí de Bs. Quince Mil (Bs. 15.000) para Torneos, Entrenadores, esos son aportes bien significativos y bien pequeño, ellos hacen una Asamblea de Deportista anual, aprovecho a extenderle la invitación a todos, donde también estas cosas se discuten mucho más y pueden ver más o menos cuanto son las ayudas, podemos decir que a un Entrenador actualmente se les está dando una ayuda de Bs. Cuatrocientos (400.00) mensuales el resto lo pagan las disciplinas, igual si van a un Torneo que cuesta Bs. Dos Mil (Bs. 2.000.00) se les pagan Bs. Un Mil (Bs. 1.000.00) o Bs. Quinientos (Bs. 500.00) básicamente se maneja así y con los Juegos Nacionales el aporte de cada Colega y dirán ¿Por qué yo tengo que pagar para ir a Jugar? Si también esa es la posición de un grupo Gracias a Dios, no mayoritario y la mayoría, uno se reúne y más o menos discute la Cuota, estamos consiente y algunas personas piensan que debemos pagar más, de que hay que realizar un aporte aunque sea simbólico tenemos que aporta algo que nos cause un compromiso y que bueno esta es mi Cuota de inscripción por lo menos voy a ir y que no sea todo gratis y cuando lleguemos allá, inscribimos doscientas personas y treinta de estas no fueron a pesar que siempre se firma un compromiso como por ejemplo “ si no asistes va a tener que pagar la habitación” etc., etc., no vamos ampliar mucho ese detalle no porque no podamos aportar algo sino por respeto a lo demás, hay Asambleas de deportistas, pueden llamar a la Fundación al igual al Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda con toda confianza se puede aproximar y podemos ver estas cosas, ya por la hora y si es posible les ampliamos la información en la asamblea que viene.

Con respecto al Visado Telemático, yo tuve una conversación con el Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado Nueva Esparta, me lo preguntó el Lic. Luis Herrera Morao cuando entré, me llamó él es la persona que pareciera que más conocimiento tiene, recordemos y lo dijo el Lic. Carapaica, después la diferencia entre el grande y el mediano y el pequeño es significativa y comenzar pruebas con un Colegio de Contadores Públicos como Miranda o como Distrito Capital donde representamos y lo decía él el 50%, por eso no

comenzaron las pruebas por el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, el Colegio que es el más grande, pero que no más grande por poquito es mucho más grande que el que le sigue, comenzaron pruebas y no todos los Contadores Públicos de esos Colegios de Contadores Públicos y también está en el Acta anterior están en pruebas, tiene clave, comenzó por un período de prueba, se está hablando para que nos den unas claves provisionales para hacer las pruebas, no se está hablando eso existe, como Junta Directiva pensamos y vemos que somos Diecisiete Mil (17.000) Diez Mil (10.000) como lo quieren ver los activos los insolventes, estamos pensando en un listado quienes más Visan, en actuaciones no en Bolívares, por ejemplo el Lic. Carmona viene veinticinco veces al mes, el Lic. Marquez viene treinta y dos, hacer un grupo reuniones de trabajo no para incluirlos a todos con esas personas que más utilizan la herramienta del Visado discutir bien sea con la presencia del Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara y empezar a hacer reuniones para poner en marcha esto, entienda que en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, consideramos que debemos estar bien seguros que este mecanismo está funcionando por lo que representamos en cantidad de Agremiados y en movimiento de Visado, de eso puede dar fe la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela y cualquier Organismo que recibe el aporte del Visado del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, efectivamente esperamos un tiempo prudente, lo dice el Acta pasada, esperar que ellos arrancaran vamos a ver como están las pruebas ya el Lic. González, hizo contacto con nosotros pensamos filtrar esa cantidad de Colegas llamarlos a reuniones veinte o treinta personas un debate y posteriormente implementarlo y salir adelante. Lo menos que queremos aquí que cuando le damos una respuesta que se malinterpreten alguna palabras y eso queda grabado y lo voy aclarar al final, en mi intervención no lo quise decir y pienso y estoy seguro que el Lic. Hernández tampoco ¿en que están gastando ustedes el dinero? Bajo ese concepto, nos disculpen si eso fue lo que se entendió aquí, aclaramos que no fue así, determinar los gastos, de donde sale el aumento, también para el gasto de deporte, pensamos vamos hacer lo mismo con deporte, esa es la pregunta que nos hacemos, hay muere ¿cuánto estamos gastando? Eso es todo, no lo veamos de esa forma, nosotros no nos estamos sintiendo atacados, si siguen las intervenciones de ese tipo va a enriquecer mucho más las asambleas, créanlo que nosotros estamos convencidos que es así, jamás nos vamos a sentir atacados por que alguien nos pregunte y yo quiero que para la asamblea que viene nos traigan más interrogantes. Con relación a la Revista también, en diversas oportunidades he tenido que excusarme públicamente, en una oportunidad en una reunión con el Comité de la Revista, les presenté un cronograma a ustedes de cual iba hacer el método de ponernos al día con la Revista y cuáles fueron los problemas que se presentaron, también en esa reunión se les decía que el Presupuesto que nosotros aprobamos en la partida monetaria, estaba destinado a una cantidad de ejemplares, que no podemos imprimir X cantidad de ejemplares cuando somos XX la cantidad de Contadores Públicos por tanto no le llega la Revista a todos y para colmo ahora les está llegando tarde, los artículos no son atrasados, también se planteaba en esa reunión que también lo van aprobar ustedes, no se preocupen que no vamos hacer nada sin su consentimiento de la posibilidad de que esa revista se digitalizara con todos sus artículos y que llegara a partir del primer trimestre de este año de manera gratuita en la página, porque la

educación o la información cuando uno tiene algo relevante no debemos ser mezquinos, no tenemos que venderlo ni ocultar y que esa información sea de forma pública para los Contadores Públicos del Estado Miranda y para los Contadores Públicos de cualquier estado, es al Gremio, así lo hacen otros Colegios de Contadores Públicos y eso está planteado, el día que eso se vaya a poner en marcha también lo discutiremos con ustedes, eso se planteó y despertamos las inquietudes para llevarlo más adelante a prueba y efectivamente muchos hacen comentario como, yo quiero mi Revista, a mi me gusta tenerla en mi biblioteca, bueno vamos a ver qué mecanismo le damos, tener una cantidad de Revistas, venderla al costo, subsidiarla, esa es una decisión que debemos tomar entre todos, la revista está actualizada no porque salga ahora con fecha del tercer trimestre los artículos son del tercer trimestre pasado, no simplemente que no vamos a sacar a la calle tres revistas pegadas con diferencia de quince días, de verdad con las personas que asisten aquí con toda responsabilidad como Junta Directiva asumimos el retraso que hay con la Revista y lo que se está presentando, en dos meses se vuelve abrir este debate y de cuanto representa el gasto y que vamos hacer, no nos estamos quedando atrás con la actualización profesional, también lo comentaba con un Colega cuando entramos en lo que va de año hemos hecho el mejor esfuerzo de cursos, foros simposios en lo que va de año estamos encaminados en romper record, no lo tienen que agradecer para nada, es nuestra principal función mientras más nos exijan seguiremos haciendo este tipo de eventos en la medida en que sea posible, la verdad que cualquier respuesta que se haya olvidado, estamos a la orden, no me queda más que despedirme hasta una próxima oportunidad.

Concluye la Asamblea.